



## La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial

Fabio García Lupato<sup>1</sup> Leticia M. Ruiz Rodríguez<sup>2</sup> Gema Sánchez Medero<sup>3</sup>

Recibido: 11-05-2020 / Aceptado: 10-11-2020

**Resumen.** Entre los diferentes cambios que han tenido lugar en el sistema de partidos español, el presente artículo se centra en el cese de la hegemonía de un único partido en el ámbito de la derecha. Se necesita de un análisis detenido de la distribución del electorado de derecha alrededor de un partido histórico (PP) y de dos nuevos partidos (Ciudadanos y Vox), este último, de derecha radical.

Mediante diversas fuentes de evidencia empírica que incluyen datos de opinión pública, de expertos y programas electorales, se aborda la orientación, perfil ideológico y posiciones en materia territorial de los tres partidos de derecha que cuentan con proyección en toda España.

El trabajo pone de manifiesto la existencia de espacios de proximidad entre los tres partidos que se contraponen a las orientaciones de partidos de otros bloques. A la vez, el análisis pone de relieve los matices en las posiciones entre PP, Vox y Ciudadanos que permiten hablar de la existencia de competición en el interior del bloque de derecha por la conquista de espacios y de electores.

**Palabras claves:** derecha; partidos políticos; ideología; clivaje territorial; competición electoral.

### [en] The Spanish right divided: ideological positions and territorial cleavage

**Abstract.** Among the different changes that have taken place in the Spanish party system, this article tackles the end of one single party's hegemony on the right of the ideological spectrum. Further attention is needed to analyze the emergence of a three party logic within the right, consisting in a historic party (PP) and two new parties (Ciudadanos and Vox), being the latter a radical right party.

A wide variety of empirical evidence including public opinion data, experts' data and analysis of electoral programmes is used to study the three right-wing parties' orientation, their ideological profiles, as well as their positions on the territorial cleavage.

The work highlights the existence of closeness between the three parties in contrast to other political parties' positions. At the same time, the analysis discovers nuances in political positions among PP, Vox and Ciudadanos that allow competition within rightist parties regarding issues and voters.

**Keywords:** right; political parties; ideology; territorial cleavage; electoral competition.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Antecedentes de la derecha en España. 3. La gestación y perfiles ideológicos del bloque de derecha. 4. Las posiciones de los partidos de derecha en el clivaje territorial. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía. 7. Anexo.

**Cómo citar:** García Lupato, F.; Ruiz Rodríguez, L. M.; Sánchez Medero, G. (2020). La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial, *Política y Sociedad*, 57(3), 719-745.

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid  
E-mail: fgilupato@ucm.es

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid  
E-mail: leticiamaria.ruiz@cps.ucm.es

<sup>3</sup> Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (Universidad Complutense de Madrid)  
E.mail: gsmedero@cps.ucm.es

## 1. Introducción

El sistema de partidos de España ha experimentado importantes transformaciones en dimensiones como la fragmentación, la polarización y en su grado de nacionalización. Este artículo centra la atención en uno de los cambios que se ha producido de forma reciente: la gestación de un nuevo bloque de derecha que incluye a un partido histórico y dos nuevos partidos; uno de ellos, de derecha radical. Esto supone el fin de la hegemonía de más de tres décadas de un único partido de derecha relevante en España.

Desde la consolidación del sistema de partidos surgido con la Transición, el centro-derecha español se agrupó paulatinamente alrededor de un único partido: Alianza Popular (AP), refundado posteriormente en el Partido Popular (PP). Por su parte, el centro-izquierda se encontraba ocupado por dos partidos en competición –aunque crecientemente desigual–, como eran el PSOE y el PCE, este último luego incluido en Izquierda Unida (IU). Tras varias décadas, el surgimiento en el ámbito de la izquierda de Podemos, ahora Unidas Podemos (UP), y el salto a nivel nacional del otrora centrista Ciudadanos (C's) en 2014 y 2015, respectivamente, parecieron ahondar en esta competición en el centro e izquierda mientras que quedaba intacto el ámbito de la derecha.

Sin embargo, la aparición de un partido a la derecha del PP, denominado Vox, junto con el reciente viraje de C's hacia esas posiciones han tenido como consecuencia la gestación de una competencia multipartidista en el bloque de derecha hasta ahora inédita. Al mismo tiempo, la emergencia de Vox ha puesto fin a la “excepcionalidad española” como uno de los pocos países inmunes a los movimientos radicales de derecha (Turnbull-Duarte, 2019). Aunque Vox no sea el único partido de derecha radical populista y extrema-derecha que ha habido en España y que ha obtenido representación política, nunca antes había logrado tanta fuerza electoral y parlamentaria; se ha convertido en el tercer partido tras las últimas elecciones de 2019. La derecha radical española ha tenido la oportunidad de emerger electoralmente tras el abandono de la simbología fascista, la articulación de un discurso novedoso, la interconexión internacional, así como la normalización y la naturalización de elementos clave del discurso y del ideario de la derecha radical en contextos sociales no vinculados necesariamente con la extrema derecha (Álvarez Benavides, 2019, 62).

El presente trabajo analiza la evolución y características de este nuevo bloque de derecha en España, conformado en la actualidad por PP, Ciudadanos y Vox. Se trata de partidos diferentes entre sí, con una institucionalización propia e inequívoca de sus procesos de organización interna. No obstante, los tres partidos pugnan por electores con rasgos ideológicos similares. Esta competición en el entorno de la derecha entre los tres partidos lleva a hablar de bloque ideológico, en el sentido acuñado por Sani y Sartori (1983), al estudiar la polarización de los sistemas de partidos. La noción de bloque alude a cercanía ideológica que no necesariamente implica procesos de convergencia o entendimiento entre las organizaciones partidistas. La existencia de un grupo de partidos que conforman un bloque ideológico no sugiere que actuará de forma coordinada en elecciones ni en pactos de gobierno.

El primer objetivo del trabajo es proporcionar una reflexión sobre la evolución de la derecha en España que permita comprender la conformación de este polo en la actualidad. Con ello se proporcionan claves de la evolución histórica de los partidos del ámbito de derecha que se forjaron en la II República, y que fueron a converger

en un mismo espacio a partir de la Transición. El segundo objetivo es analizar las diferencias y similitudes entre los tres partidos que ocupan la derecha tanto en el eje ideológico como en el eje territorial. Se trata de caracterizar los espacios que ocupan los tres partidos a partir de diferente evidencia empírica, con el fin de valorar las distancias entre las distintas opciones partidistas que integran el espacio de derecha en dos planos centrales de la política española en la actualidad.

Para el logro de ambos objetivos de investigación, en un primer momento se expondrá la evolución de la derecha y la extrema-derecha en España, y posteriormente nos centraremos en dos aspectos esenciales para definir la naturaleza de estos partidos y sus interacciones. Por una parte, se atenderá a las orientaciones y el perfil ideológico de este bloque. Por otra parte, se analizarán sus posiciones en materia territorial, ya que este nuevo tipo de competición en los tres partidos de derecha estatal ha venido acompañado del cuestionamiento del modelo territorial de las autonomías. Frente al desafío independentista catalán, Vox se ha convertido en la punta de lanza de los partidarios de iniciar un recorte de las competencias transferidas a las comunidades autónomas, mientras que el resto de los partidos de ámbito estatal continúan defendiendo, de un modo u otro, el modelo de las autonomías. Así las cosas, el consenso general sobre el modelo de Estado parece haberse roto.

Estas cuestiones serán analizadas mediante una variada evidencia empírica. Se utilizarán los datos del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) que recogen las posiciones de los ciudadanos en temas diversos, los programas de los partidos políticos que facilita el Party Manifesto Group, así como los recientes datos de la encuesta a expertos del Global Party Survey (GPS), que se centra en los valores, los temas y la retórica populista (Norris, 2019: 5).

La hipótesis que guía el trabajo es que en el bloque de derecha existe un grado considerable de cercanía en su orientación general, en el espacio ideológico que ocupan sus partidos, así como en sus posiciones en materia territorial. Dicha proximidad genera incentivos para la competición de la derecha con otros bloques y/o con otros partidos. Pero, al mismo tiempo y pese a esta proximidad, existen matices diferenciables entre los tres partidos de derecha que producen una competición por ocupar espacios y electores en el interior del bloque.

En el siguiente apartado, se hace una revisión de los antecedentes históricos de los partidos de derecha y de extrema derecha en España. El tercer apartado caracteriza este bloque de derecha a partir de su orientación y perfiles ideológicos. El cuarto apartado traza el mapa de las posiciones de los tres partidos en materia territorial. Finalmente hay un apartado de conclusiones.

## **2. Antecedentes de la derecha en España**

La aparición de un bloque de derecha estatal en el sentido de Sani y Sartori (1983), conformado en la actualidad por tres partidos, puede considerarse una novedad dentro del sistema de partidos que se consolidó tras la Transición. Sin embargo, no es menos cierto que la gestación de este bloque ha de ser entendida en el marco de una compleja síntesis de tradiciones diversas unidas por visiones, ideas e intereses comunes, pero igualmente enfrentadas entre sí en no pocos aspectos (González Cuevas y Montero García, 2001: 39). Por ello, una primera aclaración se refiere a la consideración de que existen diferentes tradiciones dentro de la derecha. Al respec-

to, es necesario diferenciar de modo preciso entre la derecha y la extrema derecha. Las organizaciones de derecha incluyen tanto partidos de corte conservador como los demócrata-cristianos, mientras que en la extrema derecha se incluye a grupos tradicionales contrarrevolucionarios, conservadores autoritarios y fascistas. Los valores, ideas y apoyo a la democracia liberal pluralista varían entre estos dos grandes grupos.

Este hecho nos lleva a una segunda clarificación conceptual, la distinción entre extrema derecha y derecha radical. Pese a que se tiende a utilizarlos indistintamente, la discusión teórica ha aportado diversos argumentos sobre la necesidad de diferenciarlos. Muchos autores contribuyeron a extender el concepto de extrema derecha para denominar a todos aquellos partidos situados a la derecha de los partidos conservadores o demócrata-cristianos (Von Beyme, 1988; Ignazi, 1992; Mudde, 1996, entre otros). Pero ha sido recientemente cuando se han comenzado a afinar más las diversas posiciones dentro de la propia extrema derecha. Mudde (2007) apuntaría que estos partidos formaban, junto a la derecha radical, un subgrupo de la más amplia familia de la ultraderecha (Ferreira, 2019: 79). Entre ellos existe una diferencia fundamental: los partidos de derecha-radical aceptan las instituciones democráticas y sus reglas de juego, aunque se opongan algunos factores fundamentales de la democracia liberal, mientras que la extrema-derecha es antidemocrática (Mudde, 2007: 31). Es cierto que ambos comparten nexos de unión como el liderazgo, nacionalismo, populismo y autoritarismo, aunque también existen ciertos matices diferenciables. Por ejemplo, la extrema-derecha se opone al comunismo, defiende una visión mítica de la nación –con referencias normalmente imperialistas–, reivindica la idea racial de la Europa blanca y la expulsión de los inmigrantes por razones biológicas y jerárquicas o aboga por un Estado interventor y regulador. En cambio, la derecha radical no solo teme al comunismo sino también a la modernidad, rechaza el actual Estado-nación por decadente y corrupto como consecuencia de la globalización, el multiculturalismo y la élite política. Por lo tanto, no buscan un imperio sino que se trata de una lucha contra un colectivo, no aceptan toda aquella población que no es asimilable étnicamente, principalmente la musulmana, y no son claramente proteccionistas porque critican con fuerza el estado de bienestar aunque exigen medidas proteccionistas para la producción nacional, defienden la intervención del Estado en el control de las fronteras o la garantía de las prestaciones sociales. Ambos tipos de ultraderecha comparten la idea de un líder carismático, salvador y protector de los ciudadanos frente a los partidos (Rodríguez Jiménez, 2006: 95).

Como indica Zulianello (2019), esta emergencia de nuevos y cada vez más relevantes partidos de derecha radical hace necesario comprender también su nivel de integración en el sistema de partidos. En la actualidad se aprecia que un creciente número de estos actores está integrado en el sistema de partidos, con interacciones con otras fuerzas políticas y formando o pudiendo formar coaliciones de gobierno o electorales, aunque sin necesariamente renunciar a su ideología antiestablishment.

Estas precisiones conceptuales son fundamentales, por lo tanto, para comprender la relación, posicionamiento e interacciones entre los tres partidos que conforman el novedoso bloque de derechas en España. A pesar de su reciente emergencia, en España el fenómeno de la extrema derecha y de la derecha radical no es algo nuevo, ya que desde la Restauración en el siglo XIX hasta la actualidad siempre ha estado presente en su historia, aunque con muchas dificultades para consolidarse y permanecer

en el tiempo. Tanto es así que se señalaba la excepcionalidad de España en comparación al arraigamiento del movimiento de derecha radical en otros países de Europa.

A continuación, se destacan algunos aspectos de la evolución histórica del sistema de partidos español que pueden ayudar a comprender algunas dinámicas dentro del actual bloque de derechas.

## 2.1. El origen de los partidos de derecha y de extrema derecha

El sistema de partidos del siglo XIX en España giró alrededor de la contraposición entre dos opciones: la confrontación absolutismo-liberalismo, la oposición entre moderados y progresistas durante el reinado de Isabel II y la contraposición entre conservadores y liberales a partir de la restauración monárquica de 1875 (Marcet, 2012: 4). Esto duraría, con sus respectivas variaciones, hasta casi el advenimiento de la II República.

Junto con esta derecha, también emergió la extrema derecha política en España, representada por un pensamiento “tradicionalista” fuertemente influenciado por las corrientes antirrevolucionarias y ultrarreligiosas, con pensadores como Donoso Cortés, Jaime Blames, Vázquez de Mella o Víctor Pradera. Estos se caracterizaban por su catolicismo, antiliberalismo y, posteriormente, la importancia de la tradición, la monarquía y la unidad de España a través del regionalismo y del foralismo (Duñaiturria, 2017: 108). Estas ideas centrales del pensamiento de la extrema derecha supondrán una enorme influencia para la extrema derecha española hasta nuestros días.

La derecha y la extrema derecha se caracterizaron por su gran pluralidad interna –incluyendo a carlistas, socialcatólicos, mauristas, nacionalistas periféricos– y por constituirse en movimientos cívicos contrarios a la secularización (Marcet, 2012). Posteriormente, durante el periodo Alfonsino, que estuvo marcado por las dictaduras de Primo Rivera, Berenguer y Bautista Aznar (1923-1931), a la extrema-derecha española se le unió un sector militar ultraconservador, antiliberal y antidemocrático, que tuvo su plasmación en la Unión Patriótica. Este partido de carácter único, fundado por el capitán general Primo de Rivera, tenía el objetivo de sustituir a los partidos tradicionales y dar soporte a un nuevo régimen, siguiendo los mismos pasos que el Partido Popular Italiano. Este partido intentó desarrollar el carácter tradicional socialcristiano al integrar en el mismo a la derecha tradicional católica (antiliberal y antidemocrática), a los mauristas y los conservadores.

Durante la II República, el papel de la derecha fue claramente de guerra política abierta, mientras les fue posible, y de inspiración y apoyo al levantamiento militar de julio de 1936 –que desencadenaría la guerra civil de 1936-1939– cuando consideraron acabada la vía política para recuperar y mantener el poder (Marcet, 2012: 8). Tras el cambio de régimen, los partidos dinásticos desaparecieron por completo (González Cuevas y Montero García, 2001: 48). Es aquí cuando surge la Confederación Española de Derechas Autónoma (CEDA), el primer movimiento de masas de la derecha española, y que se convertiría en el principal partido durante la República, con un ideario católico-social que incluye el confesionalismo, corporativismo social y político, antilaicismo, función subsidiaria del Estado, reformismo social, etc. (González Cuevas y Montero García, 2001: 50).

También la extrema derecha evolucionó, adquiriendo un carácter etnotradicionalista, contrarrevolucionario y contrario al sistema político vigente, con partidos como Acción Española, que se caracterizaba por una exaltación de la tradición, el

reconocimiento histórico de la religión católica y la instauración de la monarquía (Duñaiturria, 2017: 123). Junto a ella, surgirán partidos más radicales, de tipo fascista, que años más tarde contribuirían al golpe militar de julio de 1936. Destacan el Partido Nacionalista Español, las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (JONS) y la Falange Española (FE). Esta se unificará en 1937, con Franco, en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y formará, junto con el Sindicato Vertical, el “Movimiento Nacional”. Este Movimiento desarrolló una ideología en la que se mezclaban elementos de la derecha más tradicional (antiliberalismo, antisocialismo, nacionalismo exaltado, catolicismo conservador, defensa de propiedades e intereses...) con aportaciones del ideario falangista más próximos al pensamiento fascista europeo (Duñaiturria, 2017: 130 y 136).

Según avanzó el régimen franquista, y su paulatino alejamiento de los planteamientos falangistas y el consiguiente acercamiento a ciertos sectores católicos y al Opus Dei, comenzaron a desarrollarse entidades de ultraderecha que serían muy relevantes y que mostraron, de nuevo, la división de la derecha antes de la llegada de la Transición (Rodríguez Jiménez, 2006). Así, se fundaron la Fuerza Nueva de Blas Piñar, que clamaba por representar el “espíritu del 18 de julio”, y el Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), un movimiento nazi paneuropeo (Rodríguez Jiménez, 2006). La aparición de ambas entidades fue el preludio de lo que sería una amplia movilización por parte de quienes veían con alarma cómo el régimen se alejaba de sus principios fundacionales, configurando una beligerante extrema derecha en su seno: el llamado «búnker» (Casals, 2009: 236). Por tanto, no resulta sorprendente que durante el periodo de la Transición se formalizaran en la derecha dos orientaciones contrapuestas, por un lado, la extrema-derecha que pretende dar continuidad al régimen franquista y se opone a la Transición democrática, y por otro, los que instan a hacer, con mayor o menor nostalgia por el pasado, un tránsito a un nuevo régimen democrático (Gallego, 2008).

## 2.2. La derecha: de la división a la hegemonía

Durante los primeros años de la Transición, la derecha siguió dividida. La extrema derecha y la derecha radical, nostálgicas del franquismo, no lograron durante la Transición ni en las décadas siguientes cristalizar en una o varias fuerzas políticas con representación institucional relevante y estable (Rodríguez Jiménez, 2012). De hecho, desde 1976 se han creado múltiples partidos de diverso tipo y alcance territorial, pero con una característica común: su irrelevancia electoral (Nieto-Aliseda Causo, 2014), ante la incapacidad de convertir en hegemónica una tendencia del reformismo franquista (Gallego, 2008: 183). En esto reside la “excepcionalidad española”, que se mantendrá, como se verá más adelante, con alguna excepción autonómica hasta el despegue electoral de Vox en las elecciones autonómicas andaluzas de diciembre de 2018<sup>4</sup>. Ese momento, reforzado con los resultados de las generales de abril y noviembre de 2019, acredita el fin de esta excepcionalidad.

---

<sup>4</sup> También lo han logrado otras fuerzas políticas como Unión Nacional, que era una alianza electoral conformada por Fuerza Nueva, FE de las JONS, Círculos Doctrinales José Antonio, Confederación Nacional de Excombatientes y Agrupación de Juventudes Tradicionalistas, para concurrir a las elecciones generales de 1979 (Nieto-Aliseda Causo, 2014). Y en el ámbito municipal lo logró la Plataforma per Catalunya (PxC).

Tabla 1: Partidos de extrema derecha y derecha radical en España (1976)

<b>Partido</b>	<b>Creación</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Inscripción territorial</b>
Falange Española de las JONS	1976	Extrema-derecha	Estatal
Movimiento Católico Español (MCE)	1982	Extrema-derecha	Estatal
Democracia Nacional (DN)	1995	Derecha-radical	Estatal
Estado Nacional Europeo (ENE)	1995	Extrema-derecha	Estatal
Falange (FE)	1999	Extrema-derecha	Estatal
Movimiento Social Republicano (MSR)	1999	Extrema-derecha	Estatal
Falange Auténtica (FA)	2002	Extrema-derecha	Estatal
Plataforma per Catalunya (PxC)	2002	Derecha radical	Estatal
España 2000 (E-2000)	2002	Derecha radical	Estatal
Alternativa Española (AES)	2003	Derecha radical	Estatal
Identidade Galega (IDEGA)	2004	Derecha radical	Autonómico
Alianza Nacional (AN)	2005	Extrema-derecha	Estatal
Alianza Municipal Española (AME)	2007	Derecha radical	Estatal
Partido Familia y Vida (PFyV)	2012	Extrema-derecha	Estatal
Partido por la Libertad (PxL)	2013	Extrema-derecha	Estatal
Vox	2013	Derecha radical	Estatal
Iniciativa por Albacete (IxAb)	2014	Derecha radical	Autonómico
Plataforma Democrática per Catalunya (PDxC)	2014	Derecha radical	Autonómico
Som Identitaris (SOMI)	2016	Extrema Derecha	Autonómico

Fuente: elaboración propia a partir de Morencos (2019).

Mientras, emerge también una derecha moderada que apoya la Transición y que se materializa en dos grupos. Por un lado, la UCD de Adolfo Suárez, que lideró desde el Gobierno la Transición, pero que decae en 1982. Este partido, formado por los sectores más aperturistas del franquismo y por pequeños grupos de la oposición democrática más moderada (Marcet, 2012: 11) era muy dependiente de la figura del propio Suárez.

Junto a este partido, existía una opción adicional de derecha, Alianza Popular, con una visión nostálgica del franquismo y que fue creada por siete exministros franquistas, entre los que sobresalía Manuel Fraga (Rodríguez-Aguilera de Prat, 2017). Muchos de los miembros de la UCD pasarían después a Alianza Popular (AP)<sup>5</sup>. Así las cosas, será AP quien pase a liderar el centro-derecha y derecha española durante el nuevo periodo democrático. A pesar de que, en su inicio, los resultados electorales fueron relativamente malos, tres factores harán posible que se convierta en el partido hegemónico del centro-derecha español: por una parte, como hemos señalado, por la escasa capacidad organizativa y electoral de la extre-

<sup>5</sup> Algunos de los miembros de la antigua UCD formaron nuevas fuerzas políticas de orientación regionalista o nacionalista, como por ejemplo: Unión del Pueblo Navarro o Agrupaciones Independientes de Canarias (actualmente Coalición Canaria), y otros crearon el Centro Democrático Social (CDS).

ma derecha y de la derecha radical. En cierta medida esto se debe a que los movimientos encuadrados en esta extrema derecha no supieron adaptarse a los cambios, necesidades e incluso miedos de la sociedad española, y mantenían aún los mismos mensajes que habían utilizado durante la Transición (Duñaiturria, 2017: 90). Por otra parte, como segundo factor, los poderes fácticos del franquismo decidieron jugar dentro de las reglas del sistema democrático, y se organizaron para competir electoralmente a través de AP (Marcet, 2012:11; Gallego, 2008). En tercer lugar, la desaparición de la UCD permitió a Alianza Popular disfrutar de un amplio espacio que, bajo el liderazgo de José María Aznar, impulsaría un proyecto aglutinador que “consiguiera integrar a todo el centro-derecha español”, tradicionalmente muy fragmentado, como hemos visto (Rodríguez-Aguilera de Prat, 2017: 320). Su estrategia era conformar una “mayoría natural”, reuniendo en un solo partido a toda la derecha para ser una fuerza política con un importante respaldo electoral y crear un “partido de ancha base donde quepa y convivan cómodamente las ideas liberales, conservadoras y demócrata-cristianas” (Marcet, 2012: 15 y 16). El PP se convirtió, finalmente, en una alternativa creíble de gobierno, algo que alcanzaría en 1996, y que supuso, además, la neutralización electoral de la extrema derecha “con la captura del voto útil por una derecha cuya normalización democrática no ha impedido su ascendencia sobre sectores radicales [...] en un proceso de selección racional del voto útil” (Casals, 2009: 151).

En conclusión, la evolución de la derecha, de la extrema-derecha y de la derecha radical en España muestra una gran fragmentación y división, pero también una serie de valores e ideas que, de una manera u otra, se han conservado en el tiempo (Rodríguez Jiménez, 2006). Por ejemplo, han heredado aspectos como el catolicismo, una cierta identidad común o una concepción de unidad nacional tradicionalista (Rodríguez Jiménez, 2006).

### 3. La gestación y perfiles ideológicos del bloque de derecha

La crisis de 2008, la corrupción y el problema catalán fueron el telón de fondo para la creación de nuevos partidos que han desafiado la condición monopartidista de la derecha en España, generándose una transformación hacia un bloque multipartidista. Esta pérdida de hegemonía del PP tiene a dos partidos como protagonistas.

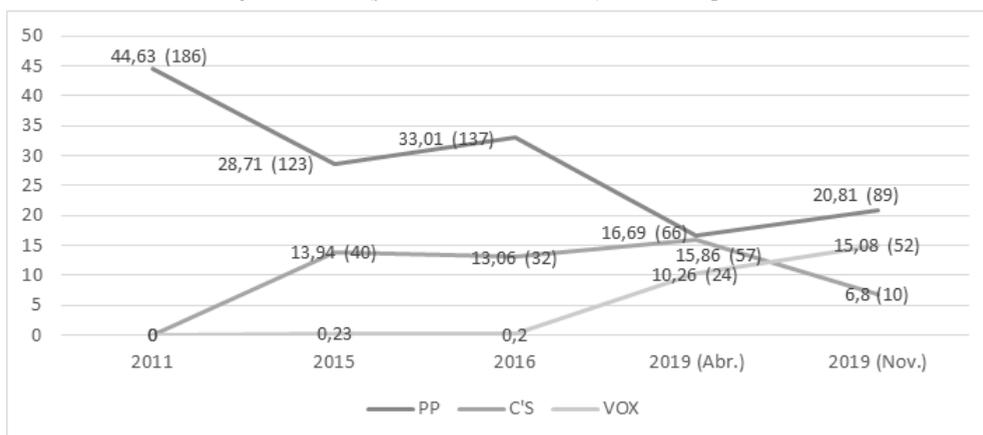
El primero en aparecer fue Ciudadanos, un partido que surgió en Cataluña, creado por una serie de intelectuales agrupados en la plataforma cívica *Ciutadans de Catalunya* con un objetivo claro: la oposición y crítica al nacionalismo catalán, y que nos muestra la creciente relevancia de la dimensión territorial en la competición política. A pesar de su juventud ya ha vivido diversas etapas, con buenos y malos resultados electorales, además de algunas decisiones controvertidas, como su vinculación al grupo derechista y euroescéptico *Libertas* para las elecciones europeas de 2009 (Rodríguez-Aguilera del Prat, 2017: 297). Será en las elecciones de 2015 cuando pasará de ser un partido minoritario del ámbito catalán a entrar con fuerza a nivel estatal (Orriols y Cordero, 2016; Rodríguez-Teruel y Barrio, 2016). En lo que se refiere a su credo, en un principio se autodefinió como un partido constitucionalista, postnacionalista, liberal y progresista y, posteriormente, lo hará como un partido liberal progresista y aconfesional. En su relación con el PP, el empuje electoral de C's suponía la aparición de un partido de ámbito nacional que se posicionaba como

liberal en la dimensión económica, pero también más progresista en lo referente a sus valores sociales, en contraposición al mayor conservadurismo del PP.

El segundo partido que ha puesto en jaque la hegemonía del PP ha sido Vox. Este partido de derecha radical se creó a finales del año 2013, y cuenta en la actualidad con una clara institucionalización organizativa. Vox nació con el objetivo de “recoger el voto de la derecha desencantada con las políticas del PP”, y se centró en la política antiterrorista, la unidad de España –de nuevo la importancia del clivaje territorial– y la regeneración democrática<sup>6</sup>. A pesar de ello, sus resultados electorales, muy en línea con la extrema-derecha y la derecha radical española, eran anecdóticos hasta su irrupción en las elecciones andaluzas de diciembre de 2018 y, sobre todo, en las generales de abril de 2019, cuando consiguió un amplio grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Los dirigentes que fundaron Vox salieron de las filas del PP descontentos por la política de Mariano Rajoy ante la crisis económica, incluido su actual líder, Santiago Abascal, y su primer candidato electoral en las elecciones europeas de 2014, Alejo Vidal-Cuadras, que había sido europarlamentario del PP y antiguo presidente en Cataluña (Ferreira, 2019).

Como resultado del desafío que plantearon primero C’s y luego Vox, en la actualidad existe un bloque de derecha estatal conformado por estos tres partidos que se reparten un porcentaje de apoyo similar al que en el pasado conseguía el PP en solitario en 2011 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de votos (y número de escaños) en el bloque de la derecha estatal



Fuente: datos del Ministerio del Interior. Elaboración propia.

### 3.1. Orientación y perfil ideológico del nuevo bloque de la derecha

La transformación de la derecha española de un bloque monopartidista a uno multipartidista necesita de una comprensión profunda. En este apartado se traza una aproximación a la orientación y perfil ideológico de estos partidos para resaltar las

<sup>6</sup> Gracia, A. I. (2014). “Abascal y Ortega Lara le montan a Rajoy la primera escisión del PP en dos décadas”, *El Confidencial*, 15 de enero.

diferencias interpartidistas en sus identidades y en las posiciones que defienden, así como en el tipo de electorado que los respalda.

Desde el punto de vista de su orientación general, las respuestas de expertos recogidas en el *Global Party Survey* (GPS) ponen en evidencia que el carácter conservador/liberal, por una parte, así como el acento populista/pluralista, por otra parte, son dos vectores de diferenciación entre Vox, PP y Ciudadanos (véase tabla 2)<sup>7</sup>. Se trata de tres tipos de derecha diferenciables entre sí, entre otras cuestiones, en el carácter populista que los expertos del GPS otorgan a Vox y a su retórica contra algunas de las instituciones básicas del sistema frente a la condición pluralista del PP y Ciudadanos. Asimismo, entre estos dos últimos, las diferencias se enfocan en sus valores, por el carácter conservador del PP y liberal de ciudadanos. De hecho, estas diferencias se plasman en la propia adscripción de estos partidos en las familias europeas presentes en el Parlamento Europeo, donde el bloque de derecha español se ha dividido en tres grandes corrientes. Así, mientras que el PP forma parte del Partido Popular Europeo, C's está en Renew Europe –la familia liberal–, mientras que Vox está con los Conservadores y Reformistas Europeos.

Tabla 2. Valores y populismo en el bloque de la derecha

	<b>VOX</b>	<b>PP</b>	<b>C's</b>
Tipo de valores del partido	Derecha-conservador	Derecha-conservador	Derecha-liberal
Tipo populismo	Fuertemente populista	Moderadamente pluralista	Moderadamente pluralista
Tipo valores populistas	Populista conservador	Pluralista conservador	Pluralista liberal

Fuente: Global Party Survey.

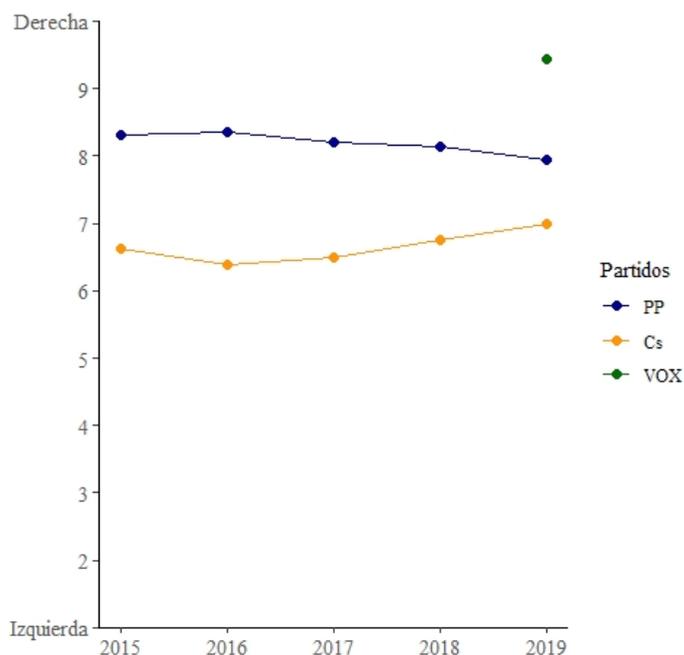
Así las cosas, ¿qué aspectos son similares y diferentes en su orientación ideológica? El análisis de los espacios ideológicos que ocupan estos partidos en la superdimensión izquierda-derecha confirma la proximidad entre los partidos, a la vez que subraya la existencia de matices. Los datos del CIS que recogen de las ubicaciones que atribuyen los electores de todos los partidos a cada una de las organizaciones confirman la expectativa de que Ciudadanos es el partido más moderado de los tres partidos de derecha de ámbito estatal (Gráfico 2). Además, con la única medición que existe de Vox (año 2019), se confirma su también esperable condición de organización partidista más a la derecha de las tres que se analizan<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> La tipología de valores partidistas se construye a través de dos variables binarias que incluyen si tienen valores económicos de izquierda (favor del Estado) o derecha (por-mercado) junto con los valores progresistas (libertades personales, participación democrática, matrimonio personas del mismo sexo) o conservadores. El tipo de populismo del partido hace referencia a la retórica pluralista o populista, entendiendo esta última como un lenguaje que va contra la legitimidad de las instituciones políticas establecidas, y enfatiza la voluntad general del pueblo. Finalmente, el tipo de valores populistas se construye a través de dos variables, la retórica populista junto con los valores sociales (ver Norris, 2019: 12-13).

<sup>8</sup> Los datos del CIS son congruentes con los de la encuesta de expertos del GPS que otorgan una posición a Vox (9), PP (7,8) y C's (7,7) en el eje izquierda-derecha a partir de su posicionamiento sobre una mayor o menor intervención del Estado en la economía, siendo 1 máxima intervención y 10 mínima intervención.

Asimismo, esta evidencia empírica desmonta dos creencias relativas a Ciudadanos. Por una parte, según la percepción de los electores de todos los partidos, Ciudadanos nunca ha estado en el centro ideológico, como en un principio el partido se autoatribuyera. Por otra parte, el lugar que se le otorga a Ciudadanos no muestra grandes oscilaciones a lo largo del tiempo. Ello entraría en contradicción con las acusaciones que se le han hecho desde los diferentes partidos políticos a la agrupación naranja y a su anterior líder, Albert Rivera, de creciente viraje hacia posiciones más orientadas a la derecha.

Gráfico 2. Ubicación ideológica de los partidos de derecha en España



Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

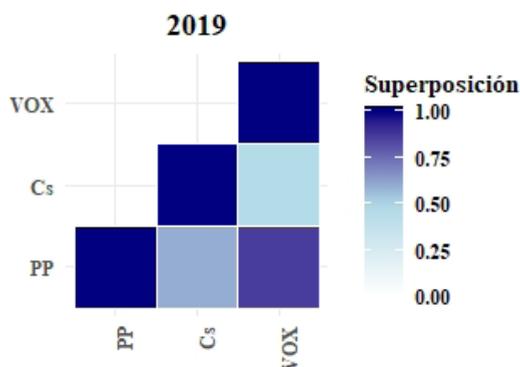
Por otra parte, el análisis del plano ideológico también confirma la existencia de ámbitos compartidos y ámbitos competidos entre los tres partidos. El Gráfico 2 recoge los niveles de superposición o solapamiento entre las posiciones ideológicas de los tres partidos políticos, y da pistas sobre la posibilidad de una distribución racional del espacio de derecha. Vox y PP estarían más solapados que Ciudadanos y PP. También se aprecia que el solapamiento entre Ciudadanos y Vox es bajo. Esto sitúa en una posición de mayor riesgo al PP: el reto de mantener su identidad, no perder votantes y ganar votantes de otros partidos. Con este indicador se obtiene una idea del espacio común que tienen los partidos del mismo sistema y, complementariamente, de la medida en que compiten por el mismo electorado<sup>9</sup>. La interpretación

<sup>9</sup> Para el cálculo de la superposición se han utilizado las ubicaciones ideológicas de los votantes de los partidos políticos en cada elección. El indicador se ha calculado por parejas de partidos y oscila entre 0 y Si la superposi-

del gráfico es sencilla, los colores más oscuros indican una superposición muy alta, próxima a 1, una menor intensidad correspondería a niveles medios del indicador (0,5), y los más tenues, cercanos al blanco, estarían por debajo del 0,25, lo que revela una reducida superposición.

De forma complementaria, el Gráfico 4 dibuja los nichos ideológicos de los partidos para aproximarse de una manera visual al fenómeno de la interacción entre los tres partidos en el plano ideológico. El nicho hace referencia al área rectangular donde se presentan los posicionamientos ideológicos de los partidos<sup>10</sup>. Un nicho de gran tamaño es propio de aquellos partidos con mayor indefinición en su perfil ideológico, que pueden atraer a un electorado más grande y a la vez más heterogéneo ideológicamente. Por el contrario, un nicho de tamaño reducido será característico de partidos muy especializados ideológicamente. Así las cosas, en 2019 el área que ocupan cada uno de los tres partidos es similar; algo menor en el caso de Vox. El PP es el que más ámbito comparte con otros partidos, mientras que Vox y Ciudadanos tienen espacios propios, además de los que comparten con el PP.

Gráfico 3. Superposición ideológica de los partidos de derecha en España (2019)

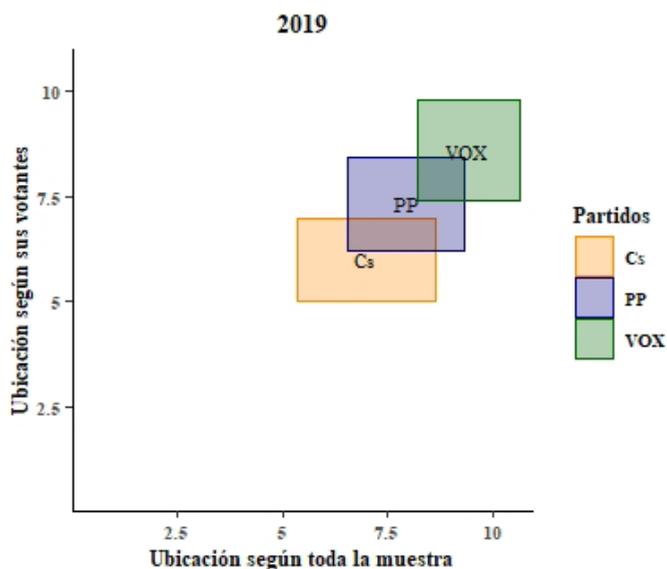


Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

ción es próxima a 1, estaríamos frente a una alta superposición ideológica entre ambos partidos. Por el contrario, un resultado cercano a 0 indicaría una superposición muy reducida. Sobre este cálculo, ver en Llamazares y Sandel (2003). Ver en Ruiz y Otero (2013) para su cálculo.

<sup>10</sup> Los nichos se calculan a partir de la representación de las medias y las desviaciones típicas en dos dimensiones: la primera alude a la ubicación del partido en la escala izquierda y derecha en una escala de 1 a 10 según los votantes de todos los partidos (eje de abscisas), y una segunda en el que se representa la ubicación de los votantes del partido en la misma escala (eje de ordenadas). De este modo, el tamaño de las áreas indicará el grado de especialización ideológica que tiene cada partido político. Ver en Ruiz y Otero (2013) para su cálculo.

Gráfico 4. Especialización-nichos de los partidos de derecha en España (2019)



Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

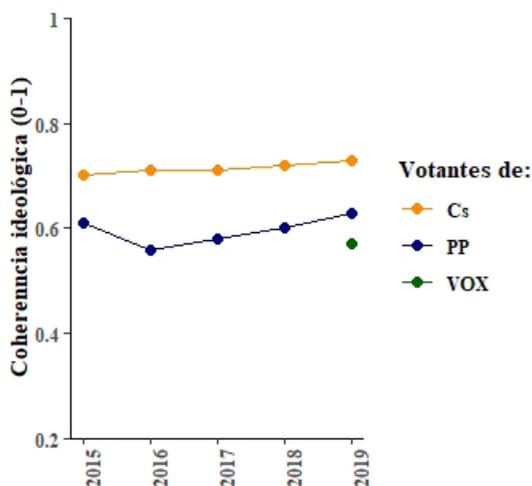
En este escenario donde apreciamos que los partidos de derecha de ámbito nacional se encuentran próximos entre sí y que comparten algunos electores, nos podemos preguntar cuál de estos partidos tiene electores más diversos entre sí. Para ello, el Gráfico 5 muestra los niveles de coherencia o, lo que es lo mismo, el grado de disenso entre los electores de los tres partidos en sus autoubicaciones ideológicas. Tal y como se ha calculado aquí la coherencia, un coeficiente cercano a 1 indicaría un nivel alto de coherencia (los electores coinciden en su autoubicación ideológica), mientras que los valores cercanos al 0 indicarían menores niveles de coherencia (los electores de un mismo partido presentan diferencias en su autoubicación ideológica)<sup>11</sup>. Según los datos, Ciudadanos tendría un electorado más coherente dentro de los partidos de ámbito estatal en la actualidad<sup>12</sup>. Sus electores estarían más de acuerdo entre sí en sus autoubicaciones ideológicas. Por su parte Vox, en la única medición que tenemos al respecto (año 2019), es el partido con un electorado más heterogéneo en el plano ideológico. La falta de coherencia en esta dimensión sugiere la capacidad por parte del partido de atraer perfiles de votantes diferentes entre sí.

Por lo tanto, el bloque que conforman los partidos de derecha genera situaciones de gran proximidad entre sí, pero con un grado diferente de solapamiento. El PP está en la posición de más riesgo al competir con Ciudadanos y Vox por electores de uno y otro partido. Además, los datos sugieren que Vox es ahora mismo el partido que atrae electores más diversos entre sí.

<sup>11</sup> Ver en Ruiz y Otero (2013) sobre el concepto y modos de calcular la coherencia partidista.

<sup>12</sup> Aunque no se presentan aquí los datos de cristalización de los partidos, se puede señalar que con las encuestas del CIS se aprecia que de los tres partidos, C's tendría un electorado más coherente.

Gráfico 5. Coherencia ideológica de los electores de los partidos de derecha en España



Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).

#### 4. Las posiciones de los partidos de derecha en el clivaje territorial

La relevancia del clivaje territorial constituye un aspecto distintivo del sistema de partidos español y, de forma específica, en la evolución del bloque de derecha estatal. Una de las características del sistema de partidos español es, precisamente, la existencia de numerosos partidos de ámbito no estatal (PANE) (Barrio *et al.*, 2010) que configuran además una heterogeneidad del sistema de partidos español en clave regional (Oñate y Ocaña, 2005) y que tienen una gran relevancia sistémica. Frente a este rol de los PANE, tanto C's como Vox surgieron, entre otras cosas, ante la crítica profunda al nacionalismo periférico y al funcionamiento del Estado de las autonomías. Esto adquirió aún más relevancia con el conflicto en Cataluña. No en vano existe una discusión sobre el papel del proceso catalán en la aparición de los nuevos partidos en el bloque de la derecha estatal<sup>13</sup>.

##### 4.1. El resurgimiento del centralismo

Durante décadas en España se ha hablado de un consenso descentralizador reflejado en la afirmación de Linz, que aseguraba que el apoyo residual de la opinión pública hacia el centralismo, ya a inicios de la década de 1980, se debía a que ningún partido defendía esta forma de Estado (Linz, 1985; Torcal y Mota, 2014 y Martínez-Herrera

<sup>13</sup> Sobre esta cuestión son ilustrativas las declaraciones del *president* de Cataluña Quim Torra (2019) en el *Washington Post*, donde aducía que no era el independentismo, sino las propias “divisiones internas y luchas de poder” dentro del PP las que dieron lugar a su resurgimiento porque, en realidad, la extrema derecha españolista siempre estuvo ahí. Por otro lado, en el mismo medio, y como respuesta, el profesor Sergi Prado-Pardo (2019) señalaba que a pesar de que la inmigración podía ser un factor relevante en el surgimiento de Vox, la oposición al secesionismo ha sido esencial ideológicamente para su aparición y consolidación.

y Miley, 2010 para su evolución). Este no es un proceso único de España, de manera similar Mazzoleni (2009), al analizar la regionalización en los sistemas de partido británico, francés e italiano, concluye que se produce la aceptación de la descentralización en todos los partidos del sistema.

Tabla 3. Preferencias sobre el modelo de organización territorial del Estado, por recuerdo de voto y CC. AA. (2019)

	C's	PP	VOX	España	Cataluña	País Vasco	Galicia
Un Estado con un único Gobierno central	19,1	30,1	47,8	15,9	7,9	2,9	13,0
Un Estado con CC. AA. con menor autonomía	27,6	21,7	16,8	13,0	3,2	2,1	10,1
Un Estado con CC. AA. como en la actualidad	42,2	37,9	24,8	43,3	26,0	25,4	53,8
Un Estado con CC.AA. con mayor autonomía	6,0	3,5	4,4	12,0	24,0	28,8	12,3
Un Estado que reconociese a las CC. AA la posibilidad de ser Estados independientes	0,9	0,0	0,0	7,9	32,8	33,8	3,8
NS/NC	4,3	6,9	5,3	7,9	4,6	7,1	6,9

Fuente: CIS 3252 para las primeras cuatro columnas. CIS 3253 para los datos de Cataluña, País Vasco y Galicia. Elaboración propia.

Décadas después, como se puede observar en la Tabla 3, este consenso sobre la descentralización autonómica se ha roto. Los votantes de los tres partidos analizados presentan preferencias sobre la recentralización y centralismo sustancialmente mayores que la media del conjunto de España y aún más divergentes si lo comparamos con Cataluña y País Vasco. El 46,7%, el 51,8% y el 64,6% de los votantes de C's, PP y Vox, respectivamente, están a favor de reducir de algún modo la autonomía de las CC. AA. Así mismo, mientras una minoría mayoritaria de los votantes de C's está a favor del actual *statu quo*, casi la mitad de los votantes de Vox optan por un modelo de Estado centralista, y los votantes del PP se dividen entre el *statu quo* y un mayor centralismo. En todo caso, los votantes de los tres partidos se encuentran bastante (o muy) alejados de las preferencias medias de los votantes españoles y presentan una tendencia muy distinta a los votantes catalanes y vascos. La relevancia del conflicto territorial para los votantes también se muestra, adicionalmente, en la encuesta postelectoral del CIS (Estudio 3269, de diciembre de 2019). Ante la pregunta sobre si lo ocurrido recientemente en Cataluña ha tenido influencia en el voto en las elecciones, más de un tercio de los votantes del PP y Cs (el 35,0% y el 55,9% respectivamente) y más de la mitad de los de Vox (el 55,9%) así lo afirman, frente al 24,2% de la media española<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Solo los votantes de partidos de ámbito catalán como ERC y Junts, con el 60,5% y el 63,2% respectivamente, muestran un dato mayor (y En Comú Podem, con el 36,2%).

Junto con la posición de los votantes, es interesante observar el momento en que se comenzó a erosionar el apoyo difuso a la descentralización<sup>15</sup>. Para ello, en primer lugar, analizaremos los datos proporcionados por el Manifiesto Project<sup>16</sup>. El Gráfico 6 nos muestra la evolución de la posición sobre centralización y descentralización desde 1989. Varios aspectos son destacables, aunque es necesario puntualizar que los últimos datos publicados no contemplan las elecciones de abril y noviembre de 2019, y tampoco las últimas elecciones analizadas (2016) codifican el programa electoral de Vox, debido a su porcentaje muy residual de votos en ese momento. Así las cosas, en primer lugar, desde la fundación del Partido Popular en 1989 hasta 2015, se aprecia que en este partido las menciones con respecto al eje territorial se encuadran dentro de la lógica de apoyo al sistema autonómico. De hecho, en todas las elecciones, el programa electoral del PP contiene muchas más menciones positivas que negativas con respecto a la descentralización, llegando, incluso, a no tener ninguna mención sobre centralismo (elecciones de 2004). Además, las menciones positivas de la descentralización son siempre mayores que las ideas recentralizadoras<sup>17</sup>.

Esta posición eminentemente positiva hacia la descentralización está en sintonía con la del resto de partidos de ámbito estatal (PSOE, IU) que, de hecho, presentan un nivel de referencias a la descentralización aún mayor que, en la mayoría de los casos, no viene acompañada de menciones (o muy residuales) a la centralización. Ahora bien, los datos muestran un cambio cualitativo a partir de las elecciones de 2015. La relevancia total del tema, la suma de las menciones en descentralización y centralización cae a la mitad con respecto a las elecciones anteriores. Además, las menciones favorables a la centralización son superiores, por primera vez, a las menciones a la descentralización. Este importante cambio se puede vincular –junto con las demandas de regeneración del sistema político, que vio la creación de otros partidos en el ámbito de la izquierda– al fin de la aceptación del modelo de descentralización imperante que se observa con claridad, por otra parte, con el conflicto independentista catalán.

Esto es aún más acusado en el caso de Ciudadanos, que surgió en Cataluña y se expandió por España con dos ideas principales, la regeneración democrática y la lucha contra el independentismo (Rodríguez-Teruel y Barrio, 2016). Esta línea es coherente con su relevancia total del tema (que cuadruplica la del PP en 2016) así como con su composición. En este sentido, la gran mayoría de las menciones van en la línea de la centralización y no tanto de la descentralización. La emergencia de C's

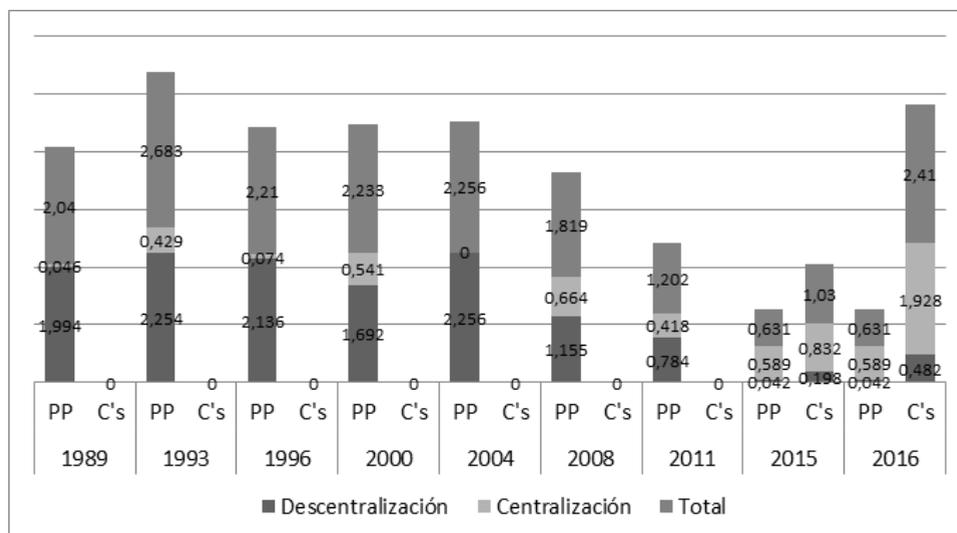
<sup>15</sup> Un debate complementario, que excede los objetivos de este trabajo, es analizar si son los partidos los que siguen las preferencias de sus votantes o la causalidad es inversa. Sobre estas cuestiones se puede leer Fernández-Albertos y Lago, 2015; Pardos-Prado, 2019; Vergé, 2013; Barrio y Rodríguez Teruel, 2017, entre otros.

<sup>16</sup> Este proyecto analiza los programas electorales para las elecciones generales en más de 50 países, incluida España. Proporciona las posiciones de los partidos en una amplia gama de políticas, a través del análisis del contenido de las “cuasi-frases” incluidas en los programas electorales, y de este modo analiza la relevancia que los partidos atribuyen a determinados temas y políticas (ver Budge, 1994; Budge *et al.*, 2001; Klingeman *et al.*, 2006). Dentro de este análisis de contenido, nos presentan dos variables relacionadas con la posición de los partidos con respecto al eje territorial. Por un lado, referencias a la descentralización, esto es, el apoyo al federalismo, la descentralización política y/o económica, mayor autonomía de las instituciones subestatales (incluidos los municipios). Por otro lado, las referencias a la centralización, que supone “la oposición general a la toma de decisiones políticas en niveles políticos más bajos”, con apoyo a un Gobierno unitario y mayor centralización política y administrativa. En definitiva, permite conocer la relevancia del eje territorial por partidos y elecciones desde 1977.

<sup>17</sup> No obstante, algunos autores como Vergé (2013) sostienen que es a partir de los 2000 cuando el PP comienza su evolución hacia un mayor centralismo.

parece mostrar la importancia del eje territorial en la aparición de nuevos partidos en el bloque de la derecha.

Gráfico 6. Evolución centralización-descentralización en el PP y C's



Fuente: datos del Manifiesto Project. Elaboración propia.

## 4.2. Las propuestas de los partidos sobre el eje territorial

Finalmente, para analizar cómo se posicionan y compiten los partidos del bloque de la derecha, analizaremos los programas electorales de las elecciones generales de 2019. Para ellos, nos centraremos en las cuatro dimensiones clave para el estudio de la descentralización (Hooghe *et al.*, 2010; Verge, 2013). La primera dimensión es el autogobierno, que hace referencia al grado de autonomía de las unidades sub-estatales. La segunda dimensión es el gobierno compartido (o cogobierno), que se centra en el papel de las regiones en la toma de decisiones a nivel estatal. La tercera es la preferencia o reconocimiento de cierta (a)simetría entre las regiones –en tanto en cuanto a sus competencias o financiación, por ejemplo–. Por último, el reconocimiento o no de la idea de plurinacionalidad y especificidades culturales propias de ciertas regiones frente a otras. ¿Cómo se posicionan los tres partidos del bloque de la derecha en estas dimensiones?

Con respecto a las dos primeras –autogobierno y cogobierno–, los tres partidos se muestran partidarios de una mayor recentralización, garantizando la presencia del Estado en todo el territorio y, por lo tanto, limitando también la posibilidad de gobierno compartido. A pesar de ello, existe una diferencia sustancial entre PP y C's, por un lado, y Vox, por el otro lado. Los dos primeros partidos reconocen el papel de las CC. AA. y muchas de sus atribuciones, aunque critican ciertas derivas competenciales y, sobre todo, proponen reforzar el papel del Estado central. El PP en su programa de abril de 2019 expresa de manera muy clara esta idea de recentralización, pero no de Estado centralista: “[si] en 1978 la modernización del país pasaba por la

descentralización, hoy, en 2019, el principal reto que tenemos es el de fortalecer la capacidad vertebradora del Estado para garantizar la libertad y la igualdad de todos los españoles” (PP 2019a: 6). Como en el caso de C’s, ambos partidos proponen clarificar competencias, recuperar el control sobre ciertas políticas –entre ellas el de las fuerzas de seguridad del Estado y una mayor supervisión de los medios audiovisuales públicos, la educación o sanidad entre otras–. Pero, también, reconocen en otras políticas la necesidad de coordinación con las diversas autonomías y la necesaria y estrecha colaboración. En cambio, Vox se separa de esta idea de recentralización. En su programa proponen “[t]ransformar el Estado autonómico en un Estado de derecho unitario que promueva la igualdad y la solidaridad en vez de los privilegios y la división. Un solo Gobierno y un solo parlamento para toda España” (Vox 2019: 3, punto 6). A la vez, proponen recuperar las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, limitando la capacidad legislativa autonómica. De fondo subyace un modelo territorial con un único Gobierno central y el fin del Estado de las autonomías.

Tabla 4. La posición de los tres partidos en las cuatro dimensiones de la descentralización

	<b>Autogobierno</b>	<b>Cogobierno</b>	<b>Asimetría</b>	<b>Plurinacionalidad</b>
<b>PP</b>	Recentralización	Sí/No	No	No
<b>C’s</b>	Recentralización	Sí/No	No	No
<b>Vox</b>	Centralismo	No	No	No

Fuente: elaboración propia a partir de los programas de los partidos.

Una tercera dimensión hace referencia a la posible asimetría entre CC. AA. Siempre ha existido una tensión en el desarrollo del sistema autonómico con respecto a la posibilidad de trato desigual –en nivel competencial, atribuciones, financiación o reconocimiento de especificidades culturales– entre CC. AA. En este sentido, los tres partidos se oponen a la existencia de competencias distintas o exclusivas de ciertas CC. AA. Esto es evidente, por ejemplo, en el tema de la financiación. C’s propone un “sistema de financiación autonómica sin privilegios”, con la reforma del sistema de financiación autonómica hacia “un modelo más justo, equitativo y transparente” (Ciudadanos 2019b: punto 21) y la eliminación del “privilegio que supone” el cálculo del cupo vasco. Por su lado, Vox plantea la “supresión del Concierto Económico Vasco y el Convenio Navarro y la incorporación de ambas regiones y sus diputaciones Forales al Régimen Común” (Vox 2019: 3). Esto tiene también un reflejo claro en la política educativa, donde los tres partidos hacen referencia a la necesidad de reafirmar al castellano como lengua vehicular en la enseñanza pero, sobre todo, introduciendo elementos uniformes en el sistema educativo descentralizado, como son “la selectividad única en toda España” (Ciudadanos 2019: punto 37), la “realización de pruebas académicas de carácter nacional” (PP 2019b: punto 61) o “implantar exámenes de control a nivel nacional” al finalizar cada etapa educativa (Vox 2019: punto 64). De hecho, Ciudadanos propone “un sistema educativo y no 17 para acabar con la desigualdad entre españoles [...] para evitar que los que quieren romper España sigan haciendo política en las aulas con nuestros hijos” (Ciudadanos: punto 35).

Igualmente, en el acceso al empleo público, los tres partidos dejan claro que el castellano será la única lengua indispensable, no pudiéndose considerar el conocimiento de otro idioma cooficial como “requisito excluyente” (PP 2019b: X), “que las

lenguas cooficiales nunca sean una barrera” (Ciudadanos 2019: punto 225) o, directamente “suprimir el requisito del conocimiento de la lengua cooficial en el acceso a la función pública” para evitar la discriminación (Vox 2019: punto 4). Incluso, en aspectos de política de Sanidad, se solicita un calendario único de vacunación (PP 2019b: punto 79; Ciudadanos 2019: punto 59).

Por último, unido a esta idea de defensa de la simetría e igualdad entre los ciudadanos españoles, está la noción de la identidad y de la concepción de España como un Estado nacional o plurinacional. Como se ha señalado anteriormente, la noción de igualdad de todos los españoles es central en los tres partidos y está vinculada a una determinada percepción de la identidad española. En todo caso, los tres partidos realizan propuestas que, de un modo u otro, visibilizan la idea de una única nación, ya sea con una ley de símbolos nacionales que garantice el uso de la bandera nacional en los edificios oficiales y el retrato del jefe de Estado en los plenos municipales (PP 2019b); o con la “máxima protección jurídica a los símbolos de la nación” y un “plan integral para el conocimiento, difusión y protección de la identidad nacional”, la aportación de España a la civilización universal y “las gestas de los héroes nacionales” (Vox 2019: punto 3 y 8).

En definitiva, se observan unos nuevos posicionamientos que ponen en cuestión el equilibrio del sistema autonómico actual. El cambio que ha experimentado el sistema de partidos español tiene un reflejo, también, en las preferencias sobre el modelo regional. Otros partidos proponen una creciente lógica federal y, consecuentemente, mayor cogobierno, asimetría e incluso plurinacionalidad. Esta lógica puede observarse en el PSOE, que fijó su postura en la Declaración de Granada (de julio de 2013) para ir “avanzando hacia el federalismo, con todas sus consecuencias” (PSOE 2013: 5) o la defensa de una propuesta de una España plurinacional defendida por Podemos y sus confluencias (ver, por ejemplo, el libro *Repensando la España plurinacional* (2017) con la participación de varios de los principales líderes del partido). Por otro lado, algunos PANE, especialmente los de ámbito catalán, han defendido la independencia, como ERC y Junts. Frente a estas posiciones, los partidos de la derecha estatal proponen una reforma del Estado autonómico hacia una mayor (re)centralización. Esto quedó plasmado en la manifestación por la unidad de España que se celebró el 10 de febrero de 2019 y que contó con la participación de los líderes de los tres partidos, ejemplificando así un nexo entre ellos con el tema territorial como uno de los puntos centrales. Por tanto, existen todas las bases para la politización, con un tema relevante, capaz de movilizar a la población y con posturas diferenciadas entre distintos actores políticos. Frente al resto de propuestas, los partidos del bloque de la derecha presentan semejanzas, aunque, como hemos señalado, también tienen algunas divergencias que hacen del clivaje territorial y la forma del Estado autonómico un tema estratégico tanto en las dinámicas internas entre los tres partidos como frente a las propuestas de otros partidos políticos.

## 5. Conclusiones

La conformación de una derecha tripartita que sustituye a la hegemonía monopartidista del PP constituye uno de los cambios profundos experimentados por el sistema de partidos español que necesita de un análisis pormenorizado. Específicamente, el trabajo se ha ocupado de proporcionar algunas de las claves de la evolución de la

derecha en España y de analizar el grado de proximidad y los matices en los valores, perfil ideológico y posiciones en materia territorial entre los tres partidos políticos de ámbito estatal que, actualmente, ocupan el espectro de la derecha en España.

Con relación al primer objetivo, el trabajo explica los cambios cíclicos en la derecha en España. Se ha mostrado que la fragmentación en el ámbito de la derecha es susceptible de experimentar oscilaciones de gran calado. Desde la II República y en periodos anteriores, se articularon organizaciones partidistas que capturaban diferentes sensibilidades de derecha. Posteriormente, a partir de la transición a la democracia, la fragmentación en el entorno de la derecha disminuyó a medida que el PP adquiría la condición de partido hegemónico. Y décadas después se entra en un nuevo ciclo en el que la unidad en la derecha se ha erosionado. Fruto de ello se han institucionalizado diferentes opciones partidistas que vuelven a dibujar un panorama de fragmentación que se traduce en una oferta multipartidista en la derecha.

Con relación al segundo objetivo se ha mostrado que, a diferencia de las divisiones y enfrentamientos que han caracterizado históricamente a la derecha en España, en la actualidad existen claros elementos de proximidad entre los tres partidos políticos analizados, aunque también se pueden señalar ámbitos de diferenciación en sus posiciones políticas que estarían detrás de esta situación de multipartidismo en la derecha. La combinación de distancia y proximidades lleva a estrategias de colaboración entre los tres partidos políticos, así como de competición por ocupar espacios y conseguir electores.

En primer lugar, en lo que se refiere a la orientación general de los valores de los tres partidos, los datos de expertos muestran la condición populista de Vox frente al pluralismo conservador del PP y el pluralismo liberal de Ciudadanos. En segundo lugar, el análisis de los espacios ideológicos con los datos de opinión pública muestra las diferencias en el perfil ideológico de los partidos, si bien existe una clara proximidad entre los tres partidos. Además, se muestra que el PP estaría en la posición de más riesgo, al compartir electores con Ciudadanos y Vox al mismo tiempo. En tercer lugar, esta competición entre los partidos es también evidente en sus posiciones en el clivaje territorial. Aunque los tres partidos son críticos con determinados aspectos del Estado de las autonomías, Vox opta por un Estado unitario frente a una posición más matizada del PP y C's. Así las cosas, puede llevar a que los partidos compitan entre ellos y politicen temas relativos a la identidad nacional y la relación entre las autonomías, que incluye, como hemos visto, determinados aspectos culturales con una larga tradición histórica en la derecha, extrema-derecha y derecha-radical española. Pero, al igual que los puede llevar a competir dentro del bloque, también es cierto que el clivaje territorial puede funcionar como un elemento que ayude al entendimiento entre ellos de cara al resto del sistema, al facilitar, por ejemplo, las coaliciones para enfrentarse y competir contra otros partidos —especialmente ahí donde los nacionalismos periféricos son especialmente fuertes— o, en su caso, como políticas compartidas para formar gobiernos en otras regiones. Por ejemplo, una coalición entre PP y C's, con el apoyo parlamentario de Vox, gobierna en las CC. AA. de Andalucía, Madrid y Murcia. Adicionalmente, PP y C's se presentaron conjuntamente en las elecciones autonómicas en el País Vasco, donde ambos partidos han obtenido recientemente pobres resultados electorales, y en Navarra, junto a Unión del Pueblo Navarro, donde se convirtieron en la primera fuerza política de la comunidad.

En definitiva, la presente aproximación empírica al bloque de derecha que ha emergido en España pone de manifiesto tres novedades. La primera es que existe

una competición en el espacio de la derecha –en términos ideológicos, económicos, de valores y territoriales– inédita desde la consolidación del sistema de partidos tras la Transición. Los tres partidos tienen incentivos para politizar ciertos temas y competir dentro del bloque con el fin de luchar por la propiedad de ciertas políticas y ganar votos. Pero, además, tiene influencia en la competición interbloques, politizando ciertos temas –ideología, valores y clivaje territorial– con posiciones similares frente al resto de partidos, y facilita su cooperación. La segunda novedad es la aparición de Vox, que pone fin a una supuesta excepcionalidad española, al contar ahora con un partido de derecha-radical con gran fuerza electoral. Por primera vez desde la Transición, la pléyade de partidos y votantes de extrema derecha y derecha radical parece haber encontrado un partido con gran fuerza electoral y vocación de permanencia en el tiempo, rompiendo la hegemonía del PP en este tipo de votante. Es necesario notar que, aunque podemos hablar de un bloque de la derecha, su composición interna ha ido variando y puede hacerlo aún más, dependiendo de la capacidad de C's de recuperarse tras el cambio de liderazgo después de sus recientes resultados electorales. La tercera novedad es que el bloque de la derecha, junto con otros partidos del sistema, ha puesto en cuestión el consenso descentralizador, que tiene una gran relevancia en el sistema y un fuerte potencial divisorio tanto como bloque como en todo el sistema de partidos.

## 6. Bibliografía

- Álvarez Benavides, A. N. (2019): “Elementos para análisis de la nueva extrema derecha española”, en R. Díez García y G. Bentacor Nuez, coord., *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva: continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales*, Betiko, Bizakai, pp. 59-69.
- Barrio, A. et al. (2010): *Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)*, Barcelona, ICPS, Working Papers, 291.
- Barrio, A. y J. Rodríguez-Teruel (2017): “Reducing the gap between leaders and voters? Elite polarization, outbidding competition, and the rise of secessionism in Catalonia”, *Ethnic and Racial Studies*, 40 (10), pp. 1776-1794, doi: 10.1080/01419870.2016.1213400
- Budge, I. (1994): “A new spatial theory of party competition: Uncertainty, ideology and policy equilibria viewed comparatively and temporally”, *British Journal of Political*, 24 (4), pp.443-467.
- Budge, I. et al. (2001): *Mapping policy preferences*, Oxford, Oxford University Press.
- Casals Meseguer, X. (2009): “La renovación de la ultraderecha española: Una historia generacional (1966-2008)”, *Historia y Política*, 22, pp. 233-258.
- Cs, Ciudadanos (2019): *Programa electoral*. Disponible en: <https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral> [Consulta: 11 de febrero de 2020].
- Domínguez, A. (2017): *Repensar la España plurinacional*, Barcelona, Icaria editorial y Fundación 25M.
- Duñaiturria Laguarda, G. (2017): *Análisis de las causas de la irrelevancia de la derecha radical populista en España (1978-2015). Una excepción en el contexto político europeo*, Tesis Doctoral, Universidad Camilo José Cela, Madrid.
- Fernández-Albertos, J. y I. Lago (2015): “Gobiernos autonómicos e identidades regionales en España, 1980-2012”, *Política y Gobierno*, 22 (2), pp. 283-315.

- Ferreira, C. (2019): “Vox como representante de la derecha radical en España: Un estudio sobre su ideología”, *Revista Española de Ciencia Política*, 51, pp. 73-98.
- Gallego, F. (2008). “Nostalgia y modernización. La extrema-derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)”, *Ayer*, 71, pp. 175-209.
- González Cuevas, P. C y F. Montero García (2001): “Los conservadores españoles en el siglo XX”, en A. Morales Moya, coord., *Las claves de la España del siglo XX*, Valencia: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, pp.39-62.
- Hooghe, L., G. Marks y A. H. Schakel (2010): *Rise of regional authority*, Londres, Routledge.
- Ignazi, P. (2003): *Extreme right parties in Western Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Klingeman, H. D. et al. (2006): *Mapping policy preferences II*. Oxford, Oxford University Press.
- Linz, J. J. (1985): “De la crisis de un Estado Unitario al Estado de las Autonomías”, en F. Fernández Rodríguez, ed., *La España de las Autonomías*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, pp. 527-672.
- Llamazares, I y R. Sandel (2003): “Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Uruguay, México y Chile”, *Revista Polis. Investigación y Análisis sociopolítico*, 0 (99), pp. 43-69.
- Marcet, J. (2012): *La derecha en España: Una aproximación histórica*, WP, nº 306, Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials.
- Martinez-Herrera, E. y T. J. Miley (2010): “The constitution and the politics of national identity in Spain”, *Nations and Nationalism*, 16 (1), pp. 6-30.
- Mazzoleni, M. (2009): “The saliency of regionalization in party systems”, *Party Politics*, 15 (2), pp. 199-218.
- Morencos Jaén, V. (2019): “Las estrategias de institucionalización de la nueva derecha radical española, 2002-2017”, *Política y Gobernanza, Revista de Investigación y Análisis Político*, 3, pp. 75-102.
- Mudde, C. (1996): “The war of words. Defining the extreme right party family”, *West European Politics*, 19: 225-248.
- Mudde, C. (2007): *Populist radical right parties in Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, P. (2019): *The Global Party Survey*, V1.0. Disponible en: <https://www.globalpartysurvey.org/> [Consulta: 2 de febrero de 2020].
- Nieto-Aliseda Causo, R. A. (2014): “La extrema derecha en la Transición: Juntas Españolas y El Alcázar”, *Aportes*, 86 (39), pp. 177-206.
- Ocaña, F. A. y P. Oñate (2005): “Elecciones excepcionales, elecciones de continuidad y sistemas de partidos”, en J. R. Montero, V. Lago y M. Torcal, eds., *Las elecciones generales de 2004*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 225-246.
- Orriols, L. y G. Cordero (2016): “The breakdown of the Spanish two-party system: The upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 general election”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 469-492. doi:org/10.1080/13608746.2016.1198454
- Pardos-Prado, S. (2019): “Spain finally has a radical-right party in parliament. Why did it take so long?”, *The Washington Post*, 10 de mayo de 2019. Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/politics/2019/05/10/spain-finally-has-radical-right-party-parliament-why-did-it-take-so-long/?utm\\_term=.6bbfec19dee4](https://www.washingtonpost.com/politics/2019/05/10/spain-finally-has-radical-right-party-parliament-why-did-it-take-so-long/?utm_term=.6bbfec19dee4). [Consulta: 17 de mayo de 2019].
- Pardos-Prado, S. y I. Sagarzu (2019): “Economic performance and center-periphery conflicts in party competition”, *Party Politics*, 25(1), pp. 50-62.

- PP, Partido Popular (2019a): *Programa electoral*. Disponible en: <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa-electoral-elecciones-generales-2019.pdf> [Consulta: 24 de enero de 2020]
- PP, Partido Popular (2019b): Programa electoral noviembre 2019. Disponible en: [http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp\\_programa\\_electoral\\_2019.pdf](http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf) [Consulta: 24 de enero de 2020]
- PSOE, Partido Socialista Obrero Español (2013): *Ganarse el futuro. Un nuevo pacto territorial: la España de todos*. Disponible en: <http://web.psoe.es/source-media/000000562000/000000562233.pdf> [Consulta: 6 de julio de 2013]
- Rodríguez-Aguilera de Prat, C. (2017): *Manual de partidos políticos*, Barcelona, Huygens.
- Rodríguez Teruel, J. y A. Barrio (2016): “Going national: Ciudadanos from Catalonia to Spain”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 587-607.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (1992): *La extrema-derecha en España: Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2006): “De la vieja a la nueva extrema-derecha (Pasando por la fascinación por el fascismo)”, *Historia Actual Online*, 9, pp. 87-99.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2012): “Historia de un fracaso y ¿de una refundación? De la vieja a la nueva extrema-derecha en España (1975-2012)”, *Studia Historica*, 30, pp. 231-268.
- Rodríguez Teruel, J. y A. Barrio (2016): “Going national: Ciudadanos from Catalonia to Spain”, *South European Society and Politics*, 21(4), pp. 587-607.
- Rubio-Pueyo, V. (2019): *VOX: ¿Una nueva extrema derecha en España?*, Nueva York, Roxa Luxemburg Stiftung.
- Ruiz, L., P. Otero y M. Pellicer (2019): *Perfiles ideológicos de los votantes de los partidos políticos españoles*. Ayudas a equipo investigador para la explotación de datos del CIS, diciembre.
- Ruiz Rodríguez, L. M. y F. Patricia Otero (2013): *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, Cuaderno Metodológico núm. 51, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sani, G. y G. Sartori (1983): “Polarization, fragmentation and competition in Western Democracies”, D. Hans y P. Mair, ed., *Western European Party Systems*, Sage, Beverly Hills, pp. 301-340.
- Torra, Q. (2019): “The catalan independence movement is not behind the rise of Spain’s far right”, *The Washington Post*, 6 de mayo de 2019. Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/opinions/2019/05/07/catalan-independence-movement-is-not-behind-rise-spains-far-right/?utm\\_term=.87ad75074597](https://www.washingtonpost.com/opinions/2019/05/07/catalan-independence-movement-is-not-behind-rise-spains-far-right/?utm_term=.87ad75074597) [Consulta: 17 de mayo de 2019]
- Torcal, M. y F. Mota (2014): “The role of political parties in shaping citizens’ political preferences for the territorial organization of the state: the Spanish case”, *European Political Science Review*, 6(3), pp. 477-502.
- Turnbull-Duarte, S. (2019): “Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox”, *Research & Politics*, abril-junio, pp. 1-8.
- Van Der Eijk, C. (2001): “Measuring agreement in ordered rating scales”, *Quality & Quantity: International Journal of Methodology*, 35 (3), pp. 325-341.
- Verge, T. (2013): “Party strategies on territorial reform: State-wide parties and the state of autonomies in Spain”, *West European Politics*, 36(2), pp. 317-337, doi: 10.1080/01402382.2013.749658
- Von Beyme, K. (1988): “Right-wing extremism in post-war Europe”, *West European Politics*, 11(2), pp. 531-532.

Vox (2019): *Programa electoral*. Disponible en: <https://www.voxespana.es/espana/programa-electoral>

Zulianello, M. (2019): “Varieties of populist parties and party systems in Europe: From state-of-the-art to the application of a novel classification scheme to 66 parties in 33 countries”, *Government and Opposition*. 55 (2), pp. 327-347.

## 7. Anexo

### Anexo 1

Año/ Estudio del CIS	Variable	Número pregunta
2015/3117	autoubicación	P21
	ubicación partidos	P2201 hasta P2217
	recuerdo voto 2015	PP31* (*sic)
2016/3141	Autoubicación	P15
	ubicación partidos	P1601 hasta P1616 P14A
	recuerdo voto 2015	
2017/3164	Autoubicación	P19
	ubicación partidos	P2001 hasta P2016
	recuerdo voto 2016	P23A
2018/3203	autoubicación	P18
	ubicación partidos	P1901 hasta P1916
	recuerdo voto 2016	P22A
2019/3248:	Autoubicación	P32
	ubicación partidos	P3301 hasta P3314
	recuerdo voto 2019	P23R

Fuente: elaboración propia.

## Anexo 2. Fórmulas utilizadas

<p>Superposición del sistema de partidos y entre parejas de partidos</p>	<p>Índice de Superposición:</p> $SP_{AB} = 1 - \left( \sum_{k=1}^5 \frac{ p_k^{xA} - p_k^{xB} }{200} \right)$ <p><i>Donde:</i></p> <p>A y B son los dos partidos de los que se compara la superposición.</p> <p><math>p_k^{xA}</math> Es la proporción de las ubicaciones de los votantes del partido A en el tramo ideológico k y x dividido entre 5.</p> <p><math>p_k^{xB}</math> Es la misma proporción para los votantes del partido B en el mismo tramo.</p> <p>Fuente: adaptado de Sani y Sartori (1983).</p>
<p>Especialización ideológica</p>	$\text{Nicho}_{j1} = \lim_s x_{j1} - \lim_i x_{j1}$ $\lim_s x_{j1} = \bar{x}_{j1} + s_{j1}$ $\lim_i x_{j1} = \bar{x}_{j1} - s_{j1}$ <p><i>Donde:</i></p> <p><math>\text{Nicho}_{j1}</math> es el nicho del partido <math>j</math> en la dimensión 1.</p> <p><math>\overline{\lim_s x_{j1}}</math> es el límite superior del partido <math>j</math> en la dimensión 1</p> <p><math>\lim_i x_{j1}</math> es el límite inferior del partido <math>j</math> en la dimensión 1</p> <p><math>\bar{x}_{j1}</math> es el promedio del partido <math>j</math> en la dimensión 1.</p> <p><math>s_{j1}</math> es la desviación típica del partido <math>j</math> en la dimensión 1.</p> <p>Las mismas operaciones se realizan con una segunda dimensión.</p> <p>Fuente: adaptado de Llamazares y Sandell (2003).</p>

Coherencia ideológica	<p>Coeficiente de acuerdo:</p> $A = \left(1 - \frac{(s-1)}{(k-1)}\right)$ <p><i>Donde:</i> S es el número de categorías no vacías y K es el número de categorías en la escala ideológica.</p> <p>Fuente: adaptado de Van der Eijk (2001).</p>
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Ruiz, Otero y Pellicer (2019).